

DECRETO 1811 DE 2002

(agosto 7)

por el cual se nombra Secretario para la Seguridad del Presidente

en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al Coronel Mauricio Alfonso Santoyo Velasco, identificado con la cédula de ciudadanía número 13845379 de Bucaramanga, en el cargo de Secretario para la Seguridad Presidencial en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D . C., a 7 de agosto de 2002.

ALVARO URIBE VELEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alberto Velásquez Echeverri.